

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MENIL S.A.

En Chuquisaca, a los 8 días del mes de marzo del dos mil doce, a las 14h00, en las calles Chile No. 101 y Lope de Vega, Edificio Torres Azú, piso 8vo oficina 808, de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MENIL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Vicente Francisco Gonzalez Barrios, propietario de 40% acciones y Ximena Gamboa Guzmán, propietaria de 40% acciones; quienes en consociencia representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y como tales los accionistas ordinarios y complementarios de un valor nominal de 110.000,00 en cada una.

Preside la sesión por designación de la sala en calidad de Presidente la señora Arc. Luz Patricia Gonzalez Barrios y, actúa en la Secretaría la Sra. Ximena Gamboa Guzman.

Acto seguido, la secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes, por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el art. 218 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Comisario y de la memoria de la Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados financieros y en especial del balance del ejercicio económico del año 2012 y de la Cuenta de Pérdidas, Ganancias.
- 3.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
- 4.- Designación de la Comisario de la Compañía.

La Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y éste es aprobado por unanimidad.

A continuación la Gerente General procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2012.

1.- Acto seguido se presentó el Informe de la Comisaria señora Ing. Gina Pardo Navarrete y la memoria de la Gerente General correspondiente al

viene el económico del año 2012, los asuntos que fueron aprobados por la sala, con abstención de la interviniente.

2.- Se conoció el Balance General del año 2012 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, con la abstención de la Corrente General.

3.- La sala resolvió que cuanto a Litigios en proceso litigados, se proceda a autorizar a la Corrente General, elaborar un convenio de uno de los dos litigables con el compromiso de que quienes los habitan actualmente, cancelen en su totalidad todos los gastos de mantenimiento, impuestos, contribuciones, etc., que se generen en el año fiscal 2013.

4.- Por último se procedió a elegir como Comisaria Principal de la Compañía a la Sra. Ing. Gina Pardo Navarro, por un periodo de un año.

No habiendo otro asunto de que tratar se cerró el acto para la revisión del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leído que ésta fue, se le dio aprobación, y para constancia de lo cual firman los concurrentes a continuación:


- - - - -
Aspt. Patricia Gonzales Jumea
Presidente Ad Hoc


Ximena Campino Gonzalez
Secretaria


Victoria Gabriela Gonzalez Barrios


Ximena Campino Gonzalez